

LA NUEVA SITUACION

LA ACEPTACION DEL PACTO FIRMADO CON EL RAISUNI

ACUERDOS DEL CONSEJO.—LA REPATRIACION DE LOS CUOTAS.—EL TRATADO CON LOS ESTADOS UNIDOS. UNAS FRASES DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD

Despacho El presidente del Directorio despachó con el Rey más temprano que de costumbre.

Para la restauración del Generalife La "Gaceta" publica un decreto que dice: "Vengo en autorizar que se verifiquen por administración, como caso comprendido en el número 2.º del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, las obras extraordinarias de restauración artística y reconstrucción de uno de los edificios que constituyen el Generalife, en Granada, con arreglo al proyecto y presupuesto formados al efecto."

Nueva organización de las Juntas de puertos La "Gaceta" de ayer publica un decreto por el que se aprueba el nuevo reglamento de las Juntas de Obras y las Comisiones administrativas de puertos.

Para que no haya irregularidades en las oposiciones al Magisterio La Dirección general de Primera enseñanza publica en la "Gaceta" de ayer la siguiente interesante circular:

"La designación de las localidades, en que habían de celebrarse las oposiciones a plazas del Magisterio nacional primario se hizo teniendo en cuenta su situación topográfica regional, el mayor número de aspirantes, la facilidad en las comunicaciones y otras circunstancias docentes favorables al buen servicio y a los interesados."

Al examinar, sin embargo, los expedientes de los opositores, se ha observado que existían no pocos que han solicitado actuar en localidades precisamente lejanas de su residencia habitual, dándose la circunstancia de funcionar en ésta uno de los Tribunales, lo que no tiene justificación, dado que el programa de las oposiciones es el mismo para todos y el número de plazas que se han de proveer proporcional al de aquéllas."

En su vista, esta Dirección general ha resuelto que se llame la atención a los jueces que constituyen los Tribunales de oposición a plazas del Magisterio nacional primario acerca de esto hecho, a fin de que, por todos los medios, eviten cualquier posible irregularidad, con vista de las circunstancias citadas, ya que, constituidos aquéllos conforme a normas completamente distintas de las establecidas con anterioridad y revestidos de las necesarias garantías de aptitud e independencia, vienen obligados a que respaldaran en sus juicios y calificaciones, de tal manera, que las actuales oposiciones sean medio de justicia y moralidad, adaptándose todos los actos de las mismas a la invitación y reglas de conducta que en la Real orden de 1.º del corriente ("Gaceta" del 10) se señalan por el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar."

Diez guardó a V. S. muchos años. Madrid, 11 de octubre de 1923.—El encargado del despacho, M. Peto."

Manifestaciones del presidente Próximamente a las cinco llegó ayer tarde a la Presidencia el jefe del Gobierno."

"Ya saben ustedes—dijo a los informadores—que el Rey se ha ido a La Ventosilla. Tres días se propone estar allí. No hay nada más, señores."

Y mientras se dirigía al ascensor hubo de agregar: "Ya habrán ustedes visto en la firma de esta mañana lo relativo a la Casa de la Moneda. Volvemos al régimen antiguo, que resulta mucho más económico."

Despacho Con el presidente de Directorio despacharon ayer mañana, en el palacio de Buenavista, el general Martínez Anido, el subsecretario de Marina y el encargado del ministerio de Fomento, Sr. Archa.

Subsecretarios A la Presidencia acudió ayer tarde, como de costumbre, el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros.

Poco antes de las siete llegó también el general Martínez Anido, en compañía de su ayudante. Al retirarse el subsecretario de Gobernación cruzó breves palabras con los periodistas, a quienes manifestó que se marchaba sin haber podido conferenciar con el marqués de Estella, y que no aguardaba a que terminase el Consejo porque en el ministerio le esperaban algunos visitantes."

La tranquilidad en toda España era completa, según el general. Consejo de Directorio.—Nota oficiosa A las seis menos cuarto de la tarde dio ayer principio el Consejo de Directorio, que terminó poco después de las ocho de la noche. Acerca de lo tratado en la reunión se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"El Consejo del Directorio de hoy se ha celebrado con asistencia del señor general subsecretario encargado del despacho de Guerra, prosiguiendo el estudio del proyecto sobre pensiones, el cual quedó sobre la mesa en espera de que se aporten nuevos elementos de juicio y datos que concreten el arranque de derecho de las que ahora corresponden tanto al personal militar como al civil."

Fue resuelto otro expediente declarando que los conjuntos anunciados por la Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles no están comprendidos en la Real orden de 1.º del corriente. Quedaron acordados, en principio, proyectos acerca de la reorganización judicial."

Nuestra acción en Marruecos y el pacto con el Raisuni Nuestro colega "La Voz" publicó en su número de anoche lo siguiente: "El problema de Marruecos es el que más interesa y apasiona al país, porque de él dependen todos los problemas nacionales."

"La Voz", por entenderlo así, ha querido poder ofrecer alguna orientación a sus lectores, y a este efecto ha hecho repetidos intentos para obtener declaraciones concretas. Sabíamos que los miembros del Directorio responden con una obstinada negatividad en cuanto se trata de celebrar con ellos entrevistas o de pedirles declaraciones. Anunciaron al iniciar su actuación que estaban dispuestos a huir de toda gárrula palabrería y a obrar seriamente en beneficio de la patria. Pero como el orientar a la opinión es servir a la patria siempre, y principalmente cuando se trata de problemas tan fundamentales como el de Marruecos, hemos insistido en nuestras gestiones hasta obtener una indicación que sirva de guía al país."

A tal efecto nos hemos acercado a persona de cuya absoluta veracidad respondemos, en solicitud de noticias y proyectos relativos a nuestra acción en África, y, sin temer a ser desmentidos, aseguramos que son completamente imaginarias cuantas referencias se han hecho respecto a la aceptación del pacto firmado anteriormente con el Raisuni.

El nuevo Gobierno, libre de compromisos políticos que no contraiga, no ha reconocido ni confirmado pacto alguno anterior que le obligue a actuar con prejuicios en determinado sentido, y, por tanto, ha obrado y obrará en esta ocasión, como en todas, con entera libertad, adoptando las medidas que le aconseje el supremo interés de la patria, y sin necesidad de publicar planes y adelantar noticias que perjudican indudablemente toda gestión."

Esto es cuanto podemos afirmar, por tenerlo por conducto fidedigno, respecto a problema tan actual y trascendente como nuestra acción en Marruecos."

El Tratado con los Estados Unidos Con el jefe del Gobierno conferenció anoche, en la Presidencia, el embajador de los Estados Unidos.

Hoy será firmada la prórroga por seis meses del Tratado Comercial entre los Estados Unidos y España.

Los soldados de cuota En la asamblea celebrada el domingo último por la Asociación de Padres y Tutores de Soldados de Cuota se dio cuenta de la entrevista celebrada por una Comisión de esa entidad con el presidente del Directorio.

Manifiesto el marqués de Estella a los comisionados que los representantes a la quinta de 1920 serán repatriados al mismo tiempo que las fuerzas de Artillería y de Lusitania, cuyo embarco para la Península se espera en fecha próxima.

Además, el general Primo de Rivera espera que las circunstancias permitan en no lejano plazo repatriar también a los soldados del reemplazo de 1921, aunque éstos de momento han de permanecer en África.

El presidente ofreció luego prorrogar el plazo para el abono de la cuota militar, y recibió de los comisionados copia del documento que fue hace tiempo entregado a la Comisión de Responsabilidades del Congreso en demanda de que se imponga sanción a los culpables de que haya dejado de cumplirse lo preceptuado en la ley de Reclamatorio y Reemplazo.

El nuncio de Su Santidad Poco después que el embajador de los Estados Unidos celebró una entrevista con el general Primo de Rivera el nuncio de Su Santidad.

Cuando ya de retirada cruzaba el salón donde estaban reunidos los periodistas, trató de impedir que éstos se levantasen de sus asientos; pero al advertir que los informadores no desistían de aquella muestra de atención, se aproximó al grupo, y pronunció unas frases de elogio para la Prensa de España.

Correspondieron los periodistas a la galantería con alguna afectuosa alusión a Italia, y monseñor Tedeschini se expresó entonces así: "En el mundo entero inspiran hoy gran interés los acontecimientos que en España se desarrollan, como lo despertaron hace poco los de Italia. Los jefes de Gobierno de una y otra nación son las figuras de mayor actualidad. Hasta en esto muestran su semejanza los dos países. Y el nuncio se despidió amable de los periodistas."

Los niños mentalmente anormales Visitó ayer a uno de los generales del Directorio el vocal más antiguo del Patronato Nacional de Anormales mentales, para solicitar que, de reformarse la ley de enseñanza, se preste más atención de la que se ha dedicado hasta ahora a los niños mentalmente anormales y se legisle en el sentido de que se les proporcione una enseñanza adecuada.

Para facilitar dicha labor se solicita la creación de cátedras de Psicología e higiene escolar en las Universidades; de cátedras de Pedagogía de anormales en las Escuelas Normales; de clases auxiliares para niños anormales en los grupos escolares; de escuelas graduadas especiales para anormales; de reformatorios para los niños mentalmente anormales, delincuentes; de granjas agrícolas para enseñar a dichos enfermos esta materia, y, por último, la intervención del Patronato Nacional de Anormales mentales en los perfeccionamientos que se solicitan.

El nuevo alcalde de Barcelona Entre los decretos firmados ayer por el Rey figura uno nombrando alcalde del Ayuntamiento de Barcelona a D. Fernando Álvarez de la Campa, teniente coronel de Estado Mayor.

Mayorista francés Una vez terminado el Consejo de Directorio, el presidente concedió una entrevista a un redactor de "L'Éclair".

Los empleados y obreros municipales La Federación de Obreros y Empleados del Ayuntamiento de Madrid aspira a obtener la representación de todas las Asociaciones análogas de provincias para realizar cerca del Directorio las convenientes gestiones en relación con la proyectada reorganización municipal.

Se propone la mencionada entidad madrileña redactar oportunamente un proyecto de petición que someterá, antes de elevarla al Directorio, a la aprobación de las agrupaciones del resto de España en el caso de obtener la deseada representación.

La vista de la causa Ayer mañana, a las diez, se constituyó en Prisiones Militares el Consejo de guerra sumarísimo para ver y fallar la causa seguida contra los cornetas del regimiento de León Francisco Sánchez Macho y Faustino Cáceres Ponce.

Prasidido el coronel del regimiento de León, D. Francisco Zubillaga, y la constitución los vocales capitán D. José Vierna, D. Enrique Mendicuti, D. Javier de la Cuesta y D. Mario Cavestany, del regimiento de León; D. José Berrocal, de Covadonga; D. Baltasar Chinchilla, de Saboya, y como vocal honorario D. Isidro Suárez.

Como juez instructor actuó don Luis López Barbero. Sostuvo la acusación el auditor de división señor Piquer y defendió a los acusados el capitán Valero.

Abierto el juicio por el presidente se dio lectura al sumario, en el cual se relatan detalladamente los hechos, que ya conocen nuestros lectores. Las declaraciones de los procesados no se apartaron en nada de la relación del sumario.

Declararon después los testigos, entre ellos la hermana de Faustino, y la vista se suspendió por diez minutos. En su informe el fiscal señaló la responsabilidad en que incurrieron los acusados y añadió que aparecía claramente cual pena debía imponerse.

De la declaración de los procesados dedujo que éstos intentaron desertar y huir al extranjero. Añadió que hubo un delito cometido de robo, con la agravante de efectuarse en despoblado, por lo que procede imponerles ocho años de prisión mayor atendiendo a la atenuante ya calificada de ser los procesados menores de diez y ocho años.

Además de este delito declara que Francisco y Faustino incurrieron en las siguientes faltas: una, por haber defraudado al conductor en el precio del alquiler, por cuya falta les debe ser impuesta una indemnización; otra, por uso indebido de armas, multado con 50 pesetas; otra, por deterioro de la motocicleta, y otra, por ausentarse del cuartel sin permiso de sus superiores, por lo que debe imponerse un mes de arresto.

Además, Francisco Sánchez es responsable de las lesiones sufridas por Faustino en el accidente. La defensa sostuvo que no había tal delito, sino simples faltas de unos muchachos irreflexivos que decidieron abandonar el cuartel. Añadió que sólo son responsables de varias faltas.

Los procesados, a la pregunta del presidente, declararon que nada tenían que añadir. Y al Consejo que se dispusieron a desertar; pero se arrepintieron en seguida. Que buscaron a un amigo motorista, a quien hubieran abonado más adelante el servicio, y que se dirigían por el Prado a casa del padre de Faustino a recoger un uniforme para volver al cuartel.

La vista duró dos horas y la causa quedó concluida para sentencia.

Establece sus juegos de azar en medio de la noche. En algunas oficinas instaladas en pisos bajos se hace imposible el trabajo, porque aquellos parásitos urbanos se dedican a molestar a los empleados (algunos de los cuales son del sexo femenino), y últimamente se dedican al deporte de romper los cristales de los balcones y ventanillas.

Parecen razones suficientes para que la Policía urbana se decidiese a dar una vuelta por la calle de Alburquerque.

LOS FARMACEUTICOS DE JAEN Cuando un paciente va a preguntar en Jaén por el precio de una medicina cuya receta presenta, ese precio no se le dice de palabra, sino que se estampó en la receta, con lo cual se hace inútil acudir a otra botica, que da por bueno el precio así señalado. Ahora bien, según nos denunciaron, esos precios son arbitrarios, y se solicita el nombramiento de un delegado a quien poder enviar un número de recetas, para que certifique el abuso o la legalidad en la conducta de los farmacéuticos de aquella ciudad.

EL DESBORDAMIENTO DEL JALÓN Y LAS INUNDACIONES DE PLASENCIA Nos comunican de Plasencia (Zaragoza) lo siguiente: "Durante los días 12 y 13 del pasado julio, y a causa del desbordamiento de tres barrancos y del río Jalón, se inundaron ciento cincuenta hectáreas de tierra de regadío y sesenta y dos casas del pueblo, alcanzando el agua en muchos de ellas una altura de dos metros, y

La fábrica de empaque más densa y gordigonera que se proclama a sí misma es la fábrica de embutidos. El dueño de la fábrica de embutidos es el señor grueso en cuyas articulaciones se repite la hinchazón característica de los niños gordos.

A la hija del dueño de la fábrica de embutidos nos es fácil imaginárnosla con sólo hacer su presentación. ¡Ah! Pero el estallar más lucido de esta familia de embutidores es el cachorro más chico de la familia, embutido en sus pañales y repartido en las envolturas y abundante en ellas como verdadero embutido.

Nada más antipático que esas señoritas vestidas de fríos que hacen el juego de las revistas teatrales. Dan tan resplandeciente de lo ambiguo y son como lanzantes camareros atendidos.

La grima que da ver a esas señoritas vestidas de frío no tiene más precedente que el de cuando vinos atañido otras señoritas vestidas de frío.

Los collares de perlas, los solitarios, las corbatas de brillantes, los trajes de hija de ministro, las pieles azules, todo eso no ha llegado, y el relato del castaño no podrá ser publicado siquiera.

—¡Si hubieran esperado siquiera a que yo me casara!—dicen con esa reconvención al tiempo que se precipitan que hay en los que son pillados entre el echo delantero y el de remolque.

FABRICA DE EMBUTIDOS La fábrica de empaque más densa y gordigonera que se proclama a sí misma es la fábrica de embutidos. El dueño de la fábrica de embutidos es el señor grueso en cuyas articulaciones se repite la hinchazón característica de los niños gordos.

AGENTE GENERAL buen productor y organizador, se necesita en Madrid y provincias donde no se haya para las operaciones de venta a plazos de valores públicos amortizables con premios. Preferible personal práctico en seguros, previsión y ahorro, tenga buena presentación y don de gentes. Sueldo y comisión. Diríjase al SEÑOR DIRECTOR GENERAL ESPAÑOL, Barcelona.

Sobre-Monedero para envíos en metálico. Administraciones Correos, estancos. VENDO magnifico hotel, con grandes habitaciones, jardín y garaje, situado en la Carretera de Aragón; facilidades pago. Sr. Trullero, Fuencarral, 40. Despacho.

Las señoritas vestidas de frías Nada más antipático que esas señoritas vestidas de fríos que hacen el juego de las revistas teatrales. Dan tan resplandeciente de lo ambiguo y son como lanzantes camareros atendidos.

La grima que da ver a esas señoritas vestidas de frío no tiene más precedente que el de cuando vinos atañido otras señoritas vestidas de frío.

Ramón GOMEZ DE LA SERNA.

Pintoresco incidente en un café

En uno de los cafés más populares del barrio de Chamberí se desarrolló en la mañana de ayer una escena verdaderamente cómica e inesperada, que dio lugar a los más pintorescos comentarios.

En las primeras horas de la mañana se había presentado en el salón del café una boda, con el correspondiente acompañamiento, que invadió el salón del establecimiento, instalándose los convidados en las mesas, entre gritos de vivas a los novios y chicleos a las jóvenes invitadas.

Todo era jolgorio en el salón del café, cuando se presentó el teniente de alcalde del distrito, acompañado del inspector químico del Laboratorio municipal, en visita de inspección a la cocina de dicho establecimiento.

Pasó para la gente inadvertida la entrada de las autoridades municipales; pero súbitamente se advirtió gran revuelo en la cocina. Oíase la voz del dueño, que pedía benevolencia, y trataba de justificar cierto abandono, en nombre de las aglomeraciones del servicio.

Manteniéndose firme el teniente de alcalde. Insistía en sus diálogos el inspector químico del Laboratorio. Los peroles y, en casi su totalidad, la batería de cocina, no estaban en condiciones para prestar servicio, y todo ello era preciso repararlo seguidamente.

Mostrábase de acuerdo con tal disposición el dueño del café; pero pedía insistentemente que se le diera un plazo para practicar la reparación. Negóse a ello el teniente de alcalde, y en su virtud hubo necesidad de buscar un carro para cargar todos los cacharros de cocina, para enviárselos a reparar en el acto, si bien, como es natural, con cargo al dueño del establecimiento.

Y entonces fue cuando los convidados se dieron cuenta de lo que ocurría, al ver salir a los mozos cargados con las cacerolas y los peroles de la cocina.

Alguien se sintió malamente. Todos recordaron las escenas de la casa de Juan, y hubo necesidad de que el propio inspector reconociese lo que estaban tomando los invitados para que éstos no abandonasen más que aprisa el establecimiento, en demanda de la Casa de Socorro.

Convenidos de que el chocolate estaba en buenas condiciones, el café exquisito y las medias tostadas magníficas, surgió de nuevo la alegría en la boda.

Cuando se retiraban ya las autoridades municipales, se presentó en el establecimiento un mozo llevando a hombros un gran cántaro de leche. Palideció el mozo de la vagneta. Temió ser detenido y dejando la cántara en el mostrador, se retiró diciendo desde la puerta:

—Luego volveré por el dinero. No tengan ustedes prisa. Ya me hago cargo de que están ocupados. Hasta luego.

No pudo ser retirada la cántara de leche del mostrador, sin que el inspector la reconociese, y tampoco hubo que hacer grandes esfuerzos por parte del funcionario del Laboratorio para advertir que estaba la leche aguada.

Dió orden el teniente de alcalde que fuese lanzada a la alcantarilla, y así se hizo, entre los gritos de aprobación del público, y las protestas del dueño, que se esforzaba en decir que él no tenía la culpa.

—Nosotros tampoco—gritaban los convidados, aplaudiendo a las autoridades.

Y al fin se retiraron éstas, dejando aterrado al dueño del establecimiento y encantados a los invitados, que nunca se vieron tan seguros como en aquellos instantes, y que se lanzaron a tomar nuevos alimentos, convencidos de

que todo lo que pidieran estaba seguramente en buen estado de ser ingerido. Multas El gobernador ha impuesto las siguientes multas: 125 pesetas, a Joaquín Bernal García, panadero de Vicálvaro, que traía a Madrid pan frito de peso. 500 pesetas, a Manuel de Palacio García, dueño de la carnicería establecida en la calle de Juan de Mena, núm. 21, por vender carne a precio superior al de tasa.

Artículos inutilizados Los inspectores sanitarios, impulsados por las severas órdenes recibidas por las autoridades superiores, continúan persiguiendo a los industriales desprovistos que expenden artículos en malas condiciones.

En la calle de Bravo Murillo, número 10, fueron inutilizados ayer los siguientes artículos: 67 kilogramos de embutidos, 30 de tocino y diez de manteca. También fué inutilizada una cabeza de cerdo.

El dueño del establecimiento, D. Luis Benito, presente a la visita de inspección del veterinario municipal, hubo de escuchar algunas ocurrencias poco gratas del numeroso público que presenciaba la labor de los funcionarios del Laboratorio municipal.

Cuando los carros se llevaron los artículos inutilizados, el público aplaudió clamorosamente. En la calle de Toledo funcionaron también las inspecciones, y por todos los comercios de la Latina fueron decomisadas numerosas pesetas faltas y recogidas diversas cantidades de artículos que se inutilizaron por estar en malas condiciones para el consumo.

También en este barrio el público, que advierte la eficacia de las inspecciones, se hubo de mostrar parte, aplaudiendo a los inspectores y censurando a los comerciantes faltos de escrúpulos, que no vacilan en poner a la venta artículos a sabiendas de que no reúnen las debidas condiciones.

DIPUTACION PROVINCIAL UNA GRAVE DENUNCIA Comenzó la sesión a las doce de la mañana, bajo la presidencia del señor Solórzano Bermúdez.

En el orden del día figuraba el dictamen proponiendo se aprobase el referente al pliego de condiciones para el arriendo de la actual Plaza de Toros; pero después de amplio debate, quedó sobre la mesa, a petición de un diputado.

Varios señores diputados piden que sea nombrada una Inspección de dichas obras, y proponen para ello al diputado Sr. Quer. Así lo acuerda la asamblea, y pasa la propuesta a la Comisión respectiva.

El vicepresidente de la Diputación, Sr. Ballester, formula una denuncia de tal gravedad, que causa en la asamblea una gran impresión, y no menor en el espacio público que asiste a la sesión.

Afirma el referido diputado que en la Sala de observación del Hospital Provincial, y aun en el Manicomio de Ciempozuelos, existen recluidas personas en el pleno uso de sus facultades mentales.

Lee a este respecto una comunicación del doctor Huertas, encargado de la sala de dementes del Hospital Provincial, en la que manifiesta que allí se hallan recluidas como anormales dos personas sanas, por orden de los Tribunales de justicia, a causa de estar manifiestas a procedimientos judiciales.

A PLAZOS Y contado, solares, desde 500 ptes R. Segovia, Carmen, 33, 2-4.

EL RECONSTITUYENTE QUE ACABARÁ VD POR TOMAR Jarabe Riché ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA La opinión médica de este preparado es la mayor garantía de su valor terapéutico. Laboratorio R. BESCANSÀ - Santiago

BUENA SALUD ES ESENCIAL PARA OBTENER ÉXITO No puede trabajar una mujer enferma; para mantenerse activa, precisa gozar de salud La carta siguiente le hará ver cómo

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham Lydia E. Pinkham Medicine Co. Lynn, Mass. Esta es una de las numerosas cartas que recibimos todos los días de mujeres, jóvenes y viejas, y de todas las esferas sociales. Estas cartas evidencian el método del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. El Compuesto Vegetal no contiene narcóticos o drogas dañinas y puede ser tomado sin temor por cualquiera mujer. Sus mediciones substanciales pueden depender de su salud. Por consiguiente, procure!